



ESTRATÉGICO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS

OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

ESTRATEGIA: Generar un ordenamiento territorial sustentable y un desarrollo urbano enfocado en la accesibilidad. LÍNEA DE ACCIÓN: Actualizar, vincular e instrumentar los ordenamientos legales de planeación territorial y ambiental.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010401 - Protección al ambiente

PROYECTO PRESUPUESTARIO: ---

UNIDAD RESPONSABLE: 2210000000000L - Secretaría del Medio Ambiente

UNIDAD EJECUTORA: 22100007000000L - Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [501] Porcentaje del Territorio del Estado de México que cuenta con Programa de Ordenamiento Ecológico Local.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Territorio de los municipios que cuentan con Ordenamiento Ecológico local en ejecución / Territorio de los municipios que

cuentan con Ordenamiento Ecológico local)*100

INTERPRETACIÓN: Señala cual es el porcentaje de la superficie del Estado de México, que cuenta con Programas de Ordenamiento Ecológico locales y que

esta ambientalmente ordenada a través de la observación de los mismos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Regional

COBERTURA: Estatal

SENTIDO:

Ascendente **EVIDENCIA:** Documento

LÍNEA BASE: En 2017 el territorio del Estado de Mî xico que contaba con Programas de Ordenamiento Ecológico Local era de 4,866.64 km2

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD	OPERACIÓN	META	AVAN	RIMESTRAL		AVANCE ACUMULADO				
VARIABLE	DE MEDIDA	OPERACION	ANUAL	PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1202] Territorio de los municipios que cuentan con	Km2	Suma	4,211.00	1,056.00	25.08	1,056.00	25.08	2,106.00	50.01	2,106.00	50.01
Ordenamiento Ecológico local en ejecución											
[1203] Territorio de los municipios que cuentan con	Km2	Constante	5,049.00	5,049.00	100.0	5,005.00	99.13	5,049.00	100.0	16,992,418.00	336,5
Ordenamiento Ecológico local					0				0		50.17

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para 2023 se pretende acrecentar la superficie estatal ambientalmente ordenada gracias a la elaboración de los Programas de Ordenamiento Ecológico locales.

		SEGUNDO TRIMESTRE							
META		AVANCE TR	RIMESTRAL		AVANCE ACUMULADO				
ANUAL	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	
83.40	20.92	21.10	100.86	VERDE	41.71	0.01	0.02	ROJO	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra die: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró	Vo. Bo	
Lic. Miguel Angel Contreras Carmona	Ing. Nicolás Mendoza liménez	

Director de Ordenamiento Ecológico

Ing. Nicolás Mendoza Jiménez

Director General de DGOIA





DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS

OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

ESTRATEGIA: Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, así como mejorar su gestión.

LÍNEA DE ACCIÓN: Promover una cultura de reciclaje y reducción de desechos entre los diferentes sectores de la sociedad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010401 - Protección al ambiente

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020104010501 - Prevención y control de la contaminación del suelo

UNIDAD RESPONSABLE: 2210000000000L - Secretaría del Medio Ambiente

UNIDAD EJECUTORA: 22100006000000L - Dirección General de Manejo Integral de Residuos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [725] Porcentaje de residuos sólidos urbanos y de manejo especial depositados adecuadamente en instalaciones que no son

tiraderos a cielo abierto en el Estado de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Cantidad de residuos sólidos urbanos y de manejo especial depositados diariamente en instalaciones que no son tiraderos a cielo

abierto / Cantidad generada diariamente en el Estado de México)*100

INTERPRETACIÓN: El indicador mide el porcentaje de disposición adecuada de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en instalaciones que no son

tiraderos a cielo abierto, respecto al total generado en el Estado de México.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Regional

COBERTURA: Regional

SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento

LÍNEA BASE: En el ejercicio 2017 9,993 ton/dÃ-a eran depositadas adecuadamente en rellenos sanitarios, sitios controlados y sitios forÃjneos.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD	OPERACIÓN	META	AVAN	RIMESTRAL		AVANCE ACUMULADO				
VARIABLE	DE MEDIDA	OPERACION	ANUAL	PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1620] Cantidad de residuos sólidos urbanos y de	Tonelada	Valor actual	13,500.00	13,500.00	100.0	12,931.00	95.79	13,500.00	100.0	12,931.00	95.79
manejo especial depositados diariamente en					0				0		
instalaciones que no son tiraderos a cielo abierto											
[1621] Cantidad generada diariamente en el Estado de	Tonelada	Constante	18,000.00	18,000.00	100.0	18,000.00	100.0	18,000.00	100.0	18,000.00	100.0
México					0		0		0		0

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para el ejercicio 2023 se estima que el 75% de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial generados diariamente en el Estado de México, sean depositados adecuadamente en rellenos sanitarios o centros integrales de residuos, derivado de la promoción para el tratamiento, aprovechamiento o reciclado y en su caso la generación de energía a través de estos.

		SEGUNDO TRIMESTRE							
META		AVANCE TR	RIMESTRAL		AVANCE ACUMULADO				
ANUAL	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	
75.00	75.00	71.84	95.79	VERDE	75.00	71.84	95.79	VERDE	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró	Vo. Bo
Fidel Velázguez Ávila	- Mtra. Aleiandra Peralta Zamora

Subdirector de Prevención y Control de la Contaminación del Agua y del Suelo por Residuos

Directora General de Manejo Integral de Residuos





ESTRATÉGICO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS

OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

ESTRATEGIA: Contribuir a la mejora de la calidad del aire.

LÍNEA DE ACCIÓN: Ampliar la cobertura del monitoreo de la calidad del aire.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010401 - Protección al ambiente

PROYECTO PRESUPUESTARIO: ---

UNIDAD RESPONSABLE: 2210000000000L - Secretaría del Medio Ambiente

UNIDAD EJECUTORA: 22100005000000L - Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [750] Porcentaje de días que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas de Salud Ambiental en el Estado de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Días con cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas de Salud Ambiental /Número de días monitoreados del año actual)*100

INTERPRETACIÓN: El indicador mide el cumplimiento de los días con calidad del aire respecto de las Normas Oficiales Mexicanas de Salud Ambiental

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Sin evidencia

LÍNEA BASE: En 2017 se estimó que 200 días de 365 días vigilados contarían con estandares satisfactorios de calidad del aire en la ZMVT.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD OPERACIÓN N		META	AVAN	RIMESTRAL		AVANCE ACUMULADO				
VARIABLE	DE MEDIDA	OFERACION	ANUAL	PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[5352] Días con cumplimiento de las Normas Oficiales	Día	Suma	97.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mexicanas de Salud Ambiental											
[5354] Número de días monitoreados del año actual	Día	Suma	365.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se estima que para el 2023 de un total de 365 días monitoreados, 97 se encontrarán dentro de la Normas Oficiales Mexicanas de Salud, lo que representará un porcentaje de 26.58 de días de la calidad del aire.

		SEGUNDO TRIMESTRE							
META		AVANCE TR	RIMESTRAL		AVANCE ACUMULADO				
ANUAL	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	
26.58	0.00	0.00	0.00	*	0.00	0.00	0.00	*	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró	Vo. Bo
Lic. María Inés C. Jiménez García	Lic. Carolina García Cañón

Lic. María Inés C. Jiménez García

Delegada Administrativa

Lic. Carolina García Cañór

Directora General





ESTRATÉGICO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS

OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

ESTRATEGIA: Contribuir a la mejora de la calidad del aire.

LÍNEA DE ACCIÓN: Promover medidas que permitan mantener un parque vehicular más limpio.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010401 - Protección al ambiente

PROYECTO PRESUPUESTARIO: ---

UNIDAD RESPONSABLE: 2210000000000L - Secretaría del Medio Ambiente

UNIDAD EJECUTORA: 22100005000000L - Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [770] Porcentaje de fuentes móviles que cumplen con la normatividad ambiental

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Vehiculos que cumplen con la normatividad ambiental aplicable en la materia y a los que se les otorga un holograma/Parque

vehicular susceptible a verificación vehicular)*100

INTERPRETACIÓN: El indicador mide el cumplimiento semestral del parque vehicular susceptible a verificación vehicular que cumple con la normatividad

ambiental aplicable y con lo establecido en el Programa de Verificacion Vesicular Obligatoria vigente y al cual se le otorga un holograma.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestra

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento

LÍNEA BASE: En 2017 se estimó que el 50.69 por ciento de vehículos emplacados en el Estado de México cumplieran con los niveles máximos permisibles de emisión

de contaminantes a la atmósfera, contemplando que 6,183,720 vehículos obtengan un certificado aprobatorio respecto al parque vehicular de 6,100,000

millones de vehículos.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD	OPERACIÓN	META	AVAN	ICE TI	RIMESTRAL		AVANCE ACUMULADO			
VARIABLE	DE MEDIDA	OPERACION	ANUAL	PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1702] Vehiculos que cumplen con la normatividad	Vehículo	Valor actual	3,000,000.00	3,000,000.00	100.0	2,963,973.00	98.80	3,000,000.00	100.0	2,963,973.00	98.80
ambiental aplicable en la materia y a los que se les					0				0		
otorga un holograma											
[1703] Parque vehicular susceptible a verificación	Vehículo	Constante	7,865,712.00	7,865,712.00	100.0	7,865,712.00	100.0	7,865,712.00	100.0	7,865,712.00	100.0
vehicular					0		0		0		0

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se estima que durante el ejercicio fiscal 2023, cada semestre al menos el 38.14% del parque vehicular susceptible a verificación vehicular (otorgandoles un holograma) que cumple con la normatividad ambiental aplicable y con lo establecido en el Programa de Verificacion Vehicular Obligatoria vigente

		SEGUNDO TRIMESTRE							
META		AVANCE TR	IMESTRAL		AVANCE ACUMULADO				
ANUAL	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	
38.14	38.14	37.68	98.79	VERDE	38.14	37.68	98.79	VERDE	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró	Vo. Bo
Lic. María Inés C. Jiménez García	Lic. Carolina García Cañón
Delegada Administrativa	Directora General





DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS

OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

ESTRATEGIA: Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones

legales en materia ambiental.

LÍNEA DE ACCIÓN: Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado

de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 - Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020105010105 - Conservación ecológica del Estado de México

UNIDAD RESPONSABLE: 2210000000000L - Secretaría del Medio Ambiente

UNIDAD EJECUTORA: 221B01000000000 - Coordinación General de Conservación Ecológica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [815] Tasa de Variación de afluencia de visitantes atendidos en cinco parques estatales, administrados por la Coordinación General

de Conservación Ecológica (CGCE), ubicados en 14 municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: ((Visitantes registrados en el año actual en las Áreas Naturales Protegidas de la Zona Metropolitana del Valle de México/Visitantes

registrados en el año anterior en Áreas Naturales Protegidas de la Zona Metropolitana del Valle de México)-1)*100

INTERPRETACIÓN: El indicador representa la estabilidad o variación anual en la afluencia y atencion de visitantes a las Areas Naturales que administra la

CGCE, lo que permite evaluar, en su caso las causas de cualquier disminución significativa de la cifra esperada y aplicar medidas

conducentes.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Regional

COBERTURA: Regional

SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento

LÍNEA BASE: En el 2017 se tuvo una afluencia de visitantes de 533,171 a las ANP de la ZMVM, que representa el 93% con respecto a los visitantes del año del 2016

(573,898), esto indica una estabilidad aceptable de visitantes a estos espacios y se encuentra dentro del rango de cumplimiento satisfactorio.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD	OPERACIÓN	META	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
VARIABLE	DE MEDIDA		ANUAL	PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[5355] Visitantes registrados en el año actual en las	Visitante	Suma	541,957.00	155,533.00	28.70	111,050.00	20.49	305,148.00	56.30	213,329.00	39.36
Áreas Naturales Protegidas de la Zona Metropolitana											
del Valle de México											
[5356] Visitantes registrados en el año anterior en	Visitante	Suma	536,592.00	153,993.00	28.70	153,993.00	28.70	302,127.00	56.30	302,127.00	56.30
Áreas Naturales Protegidas de la Zona Metropolitana											
del Valle de México											

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se espera al final del 2023 lograr un incremento del 1 por ciento en la afluencia de visitantes respecto al año anterior, con un estimado anual de 541,957 visitantes.

	SEGUNDO TRIMESTRE									
META		AVANCE TR	RIMESTRAL		AVANCE ACUMULADO					
ANUAL	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO		
1.00	1.00	-27.89	-2,789.00		1.00	-29.39	-2,939.00			

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró Vo. Bo

Ana Laura Valdés De La Mora Encargada de la Jefatura de Planeación e Informática M. en A.P. Jorge Pedro Flores Marker Coordinador General de Conservación Ecológica